Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Don Dª la Ciudad de Hubeda, Corregidor y Justicia Mayor Supp.te General de Rentas Reales, y Servicios de Millones por Su Mag.d dela Ciu.d de Murcia enella a diez y seis dias del Mes de Mayo mill Setezientos quarenta y ocho años.

Ante mi
Fernan Pinar
Escrivano

En Murcia en dho dia diez y seis de Mayo de dho año Yo el Escrivano Leí como se manda por el Despacho Requisitorio de antecede a D.n Dom.o Costa Theso Mayor dorno de los Monjes del S.r San Jerónimo desta Ciud haziendole Saver el dia Señalado para la Junta General Doy fee

Fernan Pinar Escrivano

Otra D.n Alonso de Robles En Murcia en dho dia Lunes y año Yo el Escrivano Leí lo para ver Atendido q.e por el Despacho antecedente Semanda a D.n Alonso de Robles Vezino desta Ciud Doy fee

Fernan Pinar Escrivano

Otra D.n Juan Martinez En Murcia en dho dia mes y año Yo el Escrivano Leí para lo contenido en el Despacho Requisitorio de antecede a D.n Juan Thomas Moreno Vezino desta Ciud y dho q.e lo entendio Doy fee

Fernan Pinar Escrivano